

10/01/2020

Tratan de mejorar las relaciones laborales sin retirar las unilaterales.

En primer lugar, desde esta Sección Sindical valoramos positivamente el hecho de que la entidad haya dado el paso de iniciar reuniones periódicas con la Representación Legal de los trabajadores, con el fin de establecer una comunicación más fluida de la que ha existido hasta ahora, ya que en los últimos tiempos únicamente se han puesto en contacto con nosotros cuando le ha interesado a la empresa, mientras nuestras peticiones rara vez siquiera obtenían respuesta. En principio tenían idea de convocarlas trimestralmente, pero en función de la importancia y urgencia de los temas se convocarán antes. Esperamos que estas reuniones sean realmente útiles y no se queden en buenas palabras, siendo conscientes de que la dirección que tenemos enfrente es la que ha decidido implantar medidas unilaterales hace apenas un mes.

A lo largo de la reunión se han tratado diversos temas que reflejamos a continuación, aunque haya sido de una manera somera.

Medidas unilaterales

Desde CCOO, hemos solicitado la **retirada de las medidas unilaterales** comunicadas por la empresa, considerando que es el asunto más importante que existe para la plantilla a día de hoy, sin que ello signifique que no existan otros muchísimos problemas. Y a partir de ese punto entenderíamos que esta empresa tiene realmente la voluntad de normalizar las relaciones laborales.

Responden no estar dispuestos a retirarlas sin más, aunque sí a buscar fórmulas más asumibles sin escatimar esfuerzos para ello, repitiéndolo varias veces en el trascurso de la reunión. Parece ser que no han entendido que mientras no existan causas justificadas no aceptamos ni estas medidas ni cualquier otras que supongan una merma de los derechos de la plantilla.

Sistema de Registro diario de la jornada laboral

Se ha hecho entrega a la empresa de un documento conjunto, suscrito por la totalidad de los sindicatos presentes en Liberbank, con las alegaciones al sistema implantado en el que se solicita la retirada de dicho registro en sus términos actuales por no cumplir la normativa legal vigente.

Responden que tendrán que analizar las alegaciones presentadas, reconociendo que el sistema precisa de ajustes y mejoras. Para nada tienen idea de fiscalizar las jornadas minuciosamente, e incluso les llama la atención el que lleguen personas corriendo al centro de trabajo para pulsar el "Play" a la hora exacta, ya que se trata de cumplir el horario con normalidad como se ha hecho hasta ahora.- Lo remarcamos porque ya hemos sido conocedores de algún directivo que se está excediendo en sus instrucciones- No obstante, nosotros aseguramos que el sistema implantado no hay por donde cogerlo y no deja de ser otra de sus chapuzas.

Horarios comerciales

Mientras no exista otra comunicación al respecto se mantendrán los horarios comerciales que han existido durante el ERTE, por lo que cuentan puede ser esa la decisión definitiva, aunque no lo puedan concretar. En este punto se les ha reprochado la falta de atención tanto a la plantilla como a la clientela, por la incertidumbre generada hasta el último instante.

En cuanto a la problemática -creada por ellos mismos- que se les plantea en aquellos centros de trabajo en la que coinciden **personas con distintos horarios de origen**, se comprometen a preparar un documento de acuerdo para nuestra valoración, con la intención de que las personas trasladadas se adapten al horario del territorio de destino, ajustándose siempre a su computo de horas individual.



Reducciones de jornada y adaptaciones de jornada pendientes de respuesta

Reconocen verse sobrecargados de peticiones y afirman que las reducciones de jornada de imperativo legal sí están siendo contestadas, mientras que en torno a las 90 peticiones de flexibilidad que tienen pendientes, lo que están buscando es un criterio común para poder darles respuesta, sin que quede únicamente a la discreción de cada responsable y para ello se tratará en un comité de personas la próxima semana.

Horarios singulares

La problemática existente con personal de determinados centros de trabajo, como en Banca Privada y centros APIs, en los que se les han implantado unos horarios singulares y unos aumentos del número de horas que generan una modificación sustancial de las condiciones de trabajo sin que haya existido una negociación previa. Otra más de esta dirección.

Nos solicitan que les enviemos los casos de las personas afectadas y pasarán a revisarlo. Dada la brevedad de los plazos que hay para reclamarlo legalmente nos vemos en la necesidad de demandarlo en los próximos días.

Cierres de oficinas

Comunican que van a continuar avanzando con su modelo, que cierres va a seguir habiendo y que en el escenario actual habrá decisiones que resultarán más complicadas.

Unificación de los planes de pensiones

La empresa tiene idea de la unificación técnica de los distintos planes de pensiones para dar cumplimiento a la ley, preservando los derechos de los distintos partícipes.

Creación de un Comité de Seguridad y Salud intercentros

Actualmente existen 13 comités y pretenden crear un único comité para lo que irán preparando una propuesta.

Seguiremos informando.

<u>Contacta</u> con CCOO Grupo Liberbank Visita nuestra web <u>www.ccooliberbank.es</u>

